Plato, septiembre de 2026.

Doctor

ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO

Secretario de Gobierno (e)

Municipio de Plato - Magdalena.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: JANIOR ELIAS FLOREZ AGUILAR - 12.694.740 expedida en Plato Magdalena.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICION DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE CONSERJE EN EL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO DONDE FUNCIONA LA CANCHA UBICADA EN EL BARRIO LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-203-2026**, Usted, en calidad de Secretario De Gobierno Municipal., ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato - magdalena

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo

@alcaldiadeplato
891780051 - 4
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co